

OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA LA FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Academic program offerings for training in the health field in the Metropolitan Region

 Alonso Peña Baeza^[1]

Resumen

El ensayo analiza la formación en el área de la salud en la Región Metropolitana de Chile, destacando su relevancia como principal núcleo educativo del país. Con una población de más de 7 millones, la región alberga el 50,9% de la matrícula nacional en educación superior, distribuida en 80 instituciones. La formación técnica y universitaria incluye programas en medicina, enfermería, kinesiología y otras disciplinas, aunque persisten desigualdades en acceso, calidad educativa y empleabilidad. El sistema educativo escolar de la región cuenta con 2893 establecimientos, predominando los particulares subvencionados. A nivel superior, la matrícula en carreras de salud alcanzó 106,971 estudiantes al 2023. La normativa actual, basada en el Código Sanitario, regula profesiones tradicionales, pero excluye roles emergentes como terapeutas ocupacionales y kinesiólogos, lo que evidencia la necesidad de modernización. El artículo también destaca desafíos críticos como la baja empleabilidad en algunas carreras, desajustes entre oferta y demanda educativa, y altos costos de matrícula, que afectan la sostenibilidad de los egresados. Además, el envejecimiento poblacional y la disminución de jóvenes proyectan retos para el sistema sanitario y educativo, requiriendo una planificación prospectiva. Se concluye que la Región Metropolitana lidera la formación en salud, pero enfrenta retos que exigen políticas públicas inclusivas, actualización normativa y fortalecimiento de la calidad educativa para garantizar sostenibilidad y equidad en la formación de profesionales de salud.

Palabras clave: Política Educacional – Educación en Salud – Educación Médica – Economía de la salud

Recibido 28 de febrero de 2025 - Aceptado 29 de abril de 2025

Derechos de autor: © 2025 por los autores. Todos los contenidos de GYAP se publican bajo una [licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) y pueden ser usados gratuitamente, dando los créditos a los autores(as) respectivos(as).



Abstract

The report analyzes health education in the Metropolitan Region of Chile, highlighting its importance as the country's main educational hub. With a population of over 7 million, the region accounts for 50.9% of national enrollment in higher education, distributed across 80 institutions. Technical and university training includes programs in medicine, nursing, kinesiology, and other disciplines, although inequalities in access, educational quality, and employability persist. The region's school education system comprises 2,893 establishments, with subsidized private schools being the majority. At the higher education level, enrollment in health-related programs reached 106,971 students by 2023. The current regulatory framework, based on the Health Code, governs traditional professions but excludes emerging roles such as occupational therapists and physical therapist, underscoring the need for modernization. The report also highlights critical challenges, including low employability in certain careers, mismatches between educational supply and demand, and high tuition costs, which affect the sustainability of graduates. Additionally, population aging and a decline in the youth population pose significant challenges for the healthcare and education systems, requiring forward-looking planning. In conclusion, the Metropolitan Region leads health education but faces challenges that demand inclusive public policies, regulatory updates, and efforts to strengthen educational quality to ensure the sustainability and equity of health professional training.

Keyword: Educational Policy – Health Education – Medical Education – Health Economics

[1] Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Correo: alonso.pena@usach.cl;

La educación superior chilena, aunque no obligatoria, es un pilar esencial para el desarrollo de capital humano avanzado. Compuesta por universidades, institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT), este nivel educativo ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas”

1.- Introducción

El sistema educativo chileno está compuesto por cuatro niveles principales: educación parvularia, básica, media y superior, todos organizados para garantizar un desarrollo integral y atender las demandas socioeconómicas del país. Este sistema se regula por la Constitución Política de 1980, la Ley General de Educación (LGE) y la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) de 1990, que establecen principios rectores como equidad, calidad e inclusión (LGE, Ley N° 20.370). Además, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Chile ha implementado políticas que promueven la equidad educativa y buscan preparar a los ciudadanos para los desafíos globales.

La educación parvularia, por ejemplo, tiene como objetivo fomentar el desarrollo temprano en niños de seis meses a seis años, siendo el kínder obligatorio desde 2017. Esta medida se alinea con el ODS 4, que promueve una educación inclusiva y de calidad, asegurando que los niños comiencen la educación básica con competencias sólidas. Del mismo modo, la obligatoriedad y casi universalidad en la educación básica y media refuerzan la formación de base y habilidades para continuar con estudios superiores o insertarse al mercado laboral, contribuyendo a las metas de desarrollo humano propuestas por la ONU (ONU, 2015).

La educación superior chilena, aunque no obligatoria, es un pilar esencial para el desarrollo

de capital humano avanzado. Compuesta por universidades, institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT), este nivel educativo ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas.

En Chile, la formación profesional —especialmente la de los profesionales de la salud— se desarrolla en medio de una tensión permanente entre la concepción de la salud como bien público, y la lógica de mercado que guía a las instituciones de educación superior privadas con fines de lucro. La creación de carreras de cada casa de estudio autonomía en términos de y matrículas se alinean con la normativa referencial educativa, en algunos casos, sin considerar las tasas de empleabilidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) no fija un umbral único de dotación, sino que recomienda dimensionar los equipos sanitarios según las necesidades específicas de cada territorio y su población. En contraste, la OECD (2023) propone una referencia global de 3,7 médicos por cada 1000 habitantes—e incluso hasta 5 médicos/1000 en zonas de alta concentración urbana—como punto de partida para los países que buscan equilibrar oferta y demanda.

A la luz de esos rangos internacionales, el estudio Caracterización de los profesionales de la salud en Chile 2021 ofrece una radiografía del recurso humano local: sobre el 52 % de los registros oficiales analizados, contabiliza

365.914 profesionales acreditados, con predominio de enfermeras y kinesiólogos y una participación femenina cercana al 70 %. Aunque el padrón casi se duplicó entre 2014 y 2021 (de 194.000 a 395.000), su ritmo de expansión se frena y los profesionales extranjeros ya representan el 5,8 % del total, factores que obligan a revisar si la distribución y la composición actuales realmente cubren las necesidades del sistema (Superintendencia de Salud, 2021).

Frente a esta desarticulación entre necesidades sanitarias y expansión de la oferta académica, las políticas educativas nacionales han buscado democratizar el acceso a la educación superior, garantizar la calidad de la misma y responder a las demandas del mercado laboral (Saura & Mateluna, 2020). Aunque dichos lineamientos existen, la formación en salud ha evolucionado principalmente al ritmo de las dinámicas del mercado, sin un plan estatal integral que articule necesidades sanitarias, planificación de cupos y financiamiento. Sin embargo, la masificación y diversificación del sistema también han planteado desafíos en términos de sostenibilidad financiera, brechas socioculturales intergeneracionales y pertinencia formativa (Mineduc, 2020).

En términos regulatorios, los sistemas de aseguramiento de la calidad y acreditación, liderados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y el Consejo Nacional de Educación (CNED), han fortalecido la confianza pública y asegurado estándares mínimos en las instituciones educativas. Este enfoque responde tanto a los compromisos nacionales como a las recomendaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que subrayan la necesidad de formar profesionales altamente capacitados y comprometidos con la equidad en salud (OMS, 2023).

En coherencia con estos estándares de calidad, la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la educación superior chilena ha orientado la formación de profesionales de la salud hacia metas sanitarias y sociales más amplias. Las universidades y los Centros de Formación Técnica (CFT) de la Región Metropolitana concentran la mayoría de los programas de salud, y las políticas públicas han buscado alinear esta oferta con las necesidades del sistema sanitario. Ello incluye la reciente actualización del Código Sanitario y la formalización de competencias para disciplinas como Kinesiología y Terapia Ocupacional, a fin de responder a los desafíos locales y globales de salud pública (MINSAL, 2024).

La implementación de la gratuidad en la educación superior ha facilitado el acceso de sectores vulnerables, reduciendo brechas sociales y fomentando la equidad, uno de los principios clave del ODS 4. Asimismo, la promoción de investigación y desarrollo (I+D) en las instituciones de educación superior ha generado conocimientos aplicables a las necesidades nacionales, alineándose con las prioridades globales establecidas por la OMS y la OPS para abordar los determinantes sociales de la salud (OPS, 2020).

A nivel nacional, la oferta definitiva de carreras, vacantes y ponderaciones 2024 consigna más de 200 programas sanitarios impartidos por las 45 universidades adscritas al sistema de acceso a las instituciones de educación superior, destacando que las mujeres concentran el 52,6 % de las matrículas de primer año y el 51,1 % de las titulaciones en el área de salud, la mayor brecha positiva entre todas las disciplinas (Subsecretaría de Educación Superior, 2024).

La Región Metropolitana de Chile, un territorio que concentra más del 50% de la matrícula de educación superior nacional, la formación en el campo de la salud emerge como un desafío estratégico con profundas implicancias sociales, económicas y sanitarias. Aquí, donde la alta densidad poblacional, el envejecimiento demográfico y las crecientes demandas del sistema sanitario convergen, se delinean tanto oportunidades significativas como retos complejos que exigen la atención prioritaria de gestores, académicos y responsables de políticas públicas.

Este horizonte revela notables brechas en la calidad formativa, la empleabilidad de los egresados y el acceso equitativo, lo que abre interrogantes a revisar como: ¿qué disciplinas sanitarias tienen las tasas de inserción laboral altas y bajas?, ¿cuáles son los desafíos que la formación profesional en salud enfrenta ante el envejecimiento de la población?, y ¿cómo se adecua la oferta académica a las necesidades presentes y futuras del sistema sanitario? Estas preguntas subrayan tanto la responsabilidad de las instituciones de analizar de forma continua el ecosistema educativo regional como la urgencia de una planificación coordinada que optimice los recursos humanos en salud y garantice la sostenibilidad del sistema.

En este informe tiene como objetivo revisar la oferta de programas académicos para la formación en el campo de la salud de la Región Metropolitana. Para ello, se abordará el contexto regional en su proyección poblacional,

describiendo las tendencias demográficas esperadas y su incidencia en la demanda de servicios de salud. A continuación, se presentará la oferta y las instituciones de educación superior en Santiago de Chile, abordando la normativa, marcos regulatorios y estándares exigidos de la formación en salud. Caracterizando la oferta formativa en salud Metropolitana —desde los programas técnicos hasta las carreras profesionales universitarias— y las instituciones que los imparten, se analizará la dinámica de la demanda, comparando la evolución de la matrícula y los niveles de empleabilidad de las distintas disciplinas para identificar factores que facilitan o dificultan la inserción laboral. Por último, evaluará las vacantes proyectadas para 2025, anticipando los retos y oportunidades que estas abren para la planificación del recurso humano en el sistema sanitario regional. Finalmente, se expondrá la configuración del contexto territorial en la formación en salud en la Región Metropolitana, integrando todos los elementos anteriores para ofrecer una visión completa de la realidad y perspectivas en esta área.

2.- Desarrollo

La Región Metropolitana (RM), la única mediterránea y segunda más pequeña de Chile, abarca 15.403,2 km² (2% del territorio nacional). Limita al norte y oeste con Valparaíso, al sur con la VI Región y al este con Argentina.

Según el Censo 2017, cuenta con 7.112.808 habitantes, alcanzando una densidad de 461,77 habitantes/km².

La Región Metropolitana de Santiago, cuya capital es la ciudad de Santiago, está organizada administrativamente en seis provincias: Chacabuco, Cordillera, Maipo, Melipilla, Santiago y Talagante, cada una con su respectiva capital provincial. Estas provincias facilitan la gestión territorial y administrativa del gobierno regional, con Colina como capital de Chacabuco, Puente Alto de Cordillera, San Bernardo de Maipo, Melipilla de la provincia homónima, Santiago de la provincia central y Talagante de Talagante (BCN, s/f).

En total, la región está compuesta por 52 comunas que abarcan una diversidad de paisajes y realidades sociales. Entre ellas destacan comunas urbanas como Santiago, Las Condes, Maipú, Puente Alto y La Florida, así como comunas rurales como San Pedro, Alhué o Til Til. Esta organización territorial refleja la complejidad y heterogeneidad de la región, la más poblada del país, con desafíos en áreas como planificación urbana, conectividad y descentralización.

Análisis de la Proyección Poblacional a Nivel Regional.

La dinámica poblacional de la Región Metropolitana de Chile entre 2002 y 2035 evidencia

Imagen 1. Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 2002-2035: Totales Regionales, Población Urbana y Rural de la Región Metropolitana.

SEXO	2002		2019		2035	
	Total	%	Total	%	Total	%
Hombres	3.059.467	48,5	3.903.339	49,3	4.398.760	49,7
Mujeres	3.246.180	51,5	4.011.860	50,7	4.445.483	50,3
GRUPOS DE EDAD	Total	%	Total	%	Total	%
0 - 14 años	1.627.354	25,8	1.489.319	18,8	1.445.248	16,3
15 - 64 años	4.192.416	66,5	5.558.014	70,2	5.913.196	66,9
65 años y más	485.877	7,7	867.866	11,0	1.485.799	16,8
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN						
Índice de masculinidad (por 100)	94,2		97,3		98,9	
Relación de dependencia demográfica total (por 100)	50,4		42,4		49,6	
Índice de envejecimiento (por 100)	29,9		58,3		102,8	
FECUNDIDAD						
Nacimientos	99.034		103.709		91.189	
Tasa global de fecundidad (TGF)	1,94		1,62		1,59	
MORTALIDAD						
Defunciones	31.307		44.984		63.252	
Esperanza de vida al nacer total	78,0		81,2		83,8	
Esperanza de vida al nacer hombres	75,0		78,4		81,3	
Esperanza de vida al nacer mujeres	80,8		83,9		86,3	
MIGRACIÓN						
Tasa de migración interna (por 1000)	0,4		-1,7		-1,3	
Tasa de migración internacional (por 1000)	0,7		20,8		0,9	

Fuente: INE, 2019

importantes transformaciones demográficas que reflejan cambios en la estructura etaria, de patrones de fecundidad, de mortalidad y migración, así como en la distribución urbana y rural de la población. Estos cambios plantean desafíos significativos para la planificación de políticas públicas, particularmente en áreas como la salud, la educación, el empleo y la infraestructura urbana. Este análisis, basado en las estimaciones y proyecciones elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), permite comprender las tendencias clave de crecimiento y envejecimiento poblacional, así como los cambios en la composición de grupos etarios específicos, como adolescentes y adultos jóvenes, y su impacto en la sociedad chilena. A continuación, se presenta una síntesis de los principales hallazgos relacionados con esta evolución y sus proyecciones. Según las estimaciones, entre 2002 y 2035, la población de la Región Metropolitana de Chile muestra un incremento significativo, pasará de 6,3 millones a 8,8 millones de habitantes. Este crecimiento de 40,3% refleja, además, una tendencia continua de urbanización, con la población urbana representando más del 96% en todo el período proyectado. Además, el índice de envejecimiento experimentará un alza considerable, pasando de 29,9 a 102,8 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años, destacando un envejeci-

miento poblacional marcado (INE, 2019).

En términos de estructura etaria, la proporción de niños y adolescentes de 0 a 14 años disminuirá de 25,8% en 2002 a 16,3% en 2035, mientras que la población mayor de 65 años aumentará del 7,7% al 16,8%. Esto indica un cambio demográfico relevante hacia una sociedad más envejecida, acompañado de una reducción en la relación de dependencia demográfica en 2019 (42,4) pero con una recuperación moderada hacia 2035 (49,6) (INE, 2019).

En el ámbito de la fecundidad y mortalidad, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) decrecerá de 1,94 a 1,59 hijos por mujer, reflejando un cambio en los patrones reproductivos. Simultáneamente, la esperanza de vida al nacer aumentará, alcanzando 83,8 años en promedio para el total de la población, lo que subraya mejoras en salud y condiciones de vida, pero también retos para los sistemas de seguridad social y atención médica (INE, 2019).

Entonces, la migración interna e internacional juega un papel en la dinámica poblacional, aunque la tasa neta interna se proyecta negativa hacia 2035 (-1,3 por cada 1000 habitantes). Estos datos subrayan la importancia de planificar políticas públicas que aborden tanto el envejecimiento poblacional como la soste-

Tabla 1. Distribución territorial de los Establecimientos de Educación Superior en Chile

Unidad territorial	2019	2020	2021	2022
Chile	1.268.510	1.221.017	1.294.739	1.301.925
Región De Arica Y Parinacota	17.376	16.788	17.558	16.779
Región De Tarapacá	19.735	18.726	19.274	18.460
Región De Antofagasta	41.038	39.047	39.637	38.092
Región De Atacama	13.084	12.089	13.278	12.613
Región De Coquimbo	45.051	42.658	45.565	45.094
Región De Valparaíso	134.749	130.117	133.976	131.302
Región Metropolitana De Santiago	613.381	588.010	643.485	662.077
Región Del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	28.444	27.268	27.088	26.948
Región Del Maule	58.716	58.223	59.609	58.168
Región del Ñuble	23.733	22.907	22.993	22.249
Región Del Biobío	131.579	127.743	130.787	129.670
Región De La Araucanía	60.745	58.684	61.761	60.748
Región De Los Ríos	26.718	26.711	27.571	27.969
Región De Los Lagos	43.520	42.124	42.101	42.381
Región De Aysén Del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	28.52	28.88	2.870	2.565
Región De Magallanes Y De La Antártica Chilena	7.789	7.034	7.186	6.810

Elaboración propia. Fuente: Estadísticas territoriales, BCN (s/f).

nibilidad de los recursos urbanos frente al crecimiento continuo de la población (INE, 2019).

En cuanto a la población de adolescentes y adultos jóvenes de hasta 24 años, se proyecta una disminución en su participación relativa dentro de la población total. Este grupo etario, que en 2002 representaba una proporción importante debido al alto número de nacimientos en décadas anteriores, experimentará una reducción significativa en términos absolutos y relativos hacia 2035. Esta disminución está directamente relacionada con la caída de la Tasa Global de Fecundidad, que limita el reemplazo generacional. Este fenómeno tendrá implicancias en la dinámica educativa, la fuerza laboral futura y la planificación de servicios públicos, dado que se espera un menor número de personas ingresando al mercado laboral y al sistema educativo en comparación con las décadas previas (INE, 2019).

Educación Superior en la Región Metropolitana

La Región Metropolitana de Santiago se destaca como el principal polo de educación superior en Chile, albergando 80 instituciones de educación superior, incluidas universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Estas instituciones concentran una matrícula total de 578.390 estudiantes de pregrado, lo que representa el 50,9% del total de matriculados en el sistema de educación superior del país.

Esta alta concentración de estudiantes refleja la diversidad y amplitud de la oferta educativa en la región, que abarca desde programas técnico-profesionales hasta carreras universitarias en una amplia gama de disciplinas. Además, la Región Metropolitana atrae a estudiantes de todas las regiones del país y del extranjero, consolidándose como un centro de desarrollo académico y profesional clave. Este fenómeno genera desafíos significativos en términos de infraestructura, calidad educativa y equidad en el acceso, pero también impulsa el dinamismo económico y cultural de la región, promoviendo la innovación y la investigación.

Normativa sobre la formación en salud en centros educativos de Educación Superior

En Chile, la formación en salud impartida por los centros educativos de Educación Superior se encuentra regulada por el Código Sanitario, un Decreto con Fuerza de Ley que establece las disposiciones legales para el ejercicio de profesiones vinculadas a la conservación y el restablecimiento de la salud. Este marco normativo no solo delimita las competencias de cada profesión, sino que también regula las condiciones para su ejercicio, aseguran-

do que las actividades en el ámbito sanitario sean realizadas exclusivamente por profesionales capacitados y acreditados. El Libro V del Código Sanitario, titulado "Del Ejercicio de la medicina y profesiones afines", especifica las actividades permitidas y los límites de cada profesión, resaltando la necesidad de una formación universitaria reconocida por el Estado para garantizar la calidad y seguridad de los servicios en salud.

El artículo 112 establece el criterio fundamental: "sólo podrán desempeñar actividades propias de la medicina, odontología, química y farmacia u otras relacionadas con la conservación y restablecimiento de la salud, quienes poseen el título respectivo otorgado por la Universidad de Chile u otra Universidad reconocida por el Estado y estén habilitados legalmente para el ejercicio de sus profesiones" (Código Sanitario, 2025). Este principio refleja la exigencia de una formación rigurosa y avalada, subrayando la responsabilidad del sistema educativo en la preparación de profesionales idóneos.

En lo que respecta a la enfermería, el artículo 113 enfatiza su relevancia en el sistema de salud, definiendo que los servicios profesionales de las enfermeras comprenden "la gestión del cuidado en lo relativo a promoción, mantenimiento y restauración de la salud, la prevención de enfermedades o lesiones, y la ejecución de acciones derivadas del diagnóstico y tratamiento médico y el deber de velar por la mejor administración de los recursos de asistencia para el paciente" (Código Sanitario, 2025). Este artículo destaca el papel estratégico de las enfermeras no solo en la atención directa al paciente, sino también en la gestión eficiente de recursos, la prevención y la educación sanitaria.

Por su parte, el artículo 113 bis describe las competencias del tecnólogo médico con mención en oftalmología, quien está autorizado para "detectar los vicios de refracción ocular a través de su medida instrumental, mediante la ejecución, análisis, interpretación y evaluación de pruebas y exámenes destinados a ese fin" (Código Sanitario, 2025). Este reconocimiento normativo subraya la especialización dentro del campo de la tecnología médica, reflejando la creciente complejidad de las demandas en salud.

En el ámbito odontológico, el artículo 115 regula el ejercicio de los cirujano-dentistas, quienes "sólo podrán prestar atenciones odonto-estomatológicas. Podrán, asimismo, adquirir o prescribir los medicamentos necesarios para dichos fines, de acuerdo al Reglamento que dicte el Director General de Salud" (Código Sanitario, 2025). Asimismo, el artículo 116 deli-

mita las funciones de los laboratoristas dentales, estableciendo que “sólo podrán ejercer sus actividades a indicación de cirujano-dentistas, quedándoles prohibido ejecutar trabajos en la cavidad bucal” (Código Sanitario, 2025). Estas disposiciones reflejan una estricta jerarquización y coordinación dentro de la atención odontológica, asegurando que cada profesional actúe dentro de los límites de sus competencias.

La obstetricia, por su parte, tiene un rol destacado en el Código Sanitario, con el artículo 117 señalando que “los servicios profesionales de la matrona comprenden la atención del embarazo, parto y puerperio normales y la atención del recién nacido, como, asimismo, actividades relacionadas con la lactancia materna, la planificación familiar, la salud sexual y reproductiva y la ejecución de acciones derivadas del diagnóstico y tratamiento médico y el deber de velar por la mejor administración de los recursos de asistencia para el paciente” (Código Sanitario, 2025). Este artículo pone en evidencia el aporte integral de las matronas en el cuidado de la salud sexual y reproductiva, así como en la promoción de la salud materno-infantil. No obstante, el Código Sanitario actual tiene limitaciones. Aunque regula una serie de profesiones específicas, no aborda de manera exhaustiva todas las ocupaciones que hoy participan en el sistema de salud, ni considera en

su totalidad los roles que se desempeñan en los niveles primario, secundario y terciario de atención sanitaria. Esto ha generado críticas por su falta de actualización frente a las demandas del sistema y la emergencia de nuevas áreas de especialización.

En este contexto, se encuentra en trámite una actualización del Código Sanitario en la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. La propuesta busca modernizar la normativa para incluir a otras profesiones del ámbito de la salud, como kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y nuevos roles en la tecnología médica, ampliando el reconocimiento a las competencias y responsabilidades de estos profesionales en los diferentes niveles del sistema de salud. Esta reforma tiene como objetivo garantizar un marco regulatorio que responda a las necesidades actuales del sistema sanitario y fomente una formación académica pertinente y de calidad.

Formación de técnicos en el área sanitarias en la Educación Superior de la Región Metropolitana.

La formación en el campo de la salud en Chile abarca una amplia variedad de niveles educativos, cada uno diseñado para atender las distintas necesidades del sistema sanitario. En los Centros de Formación Técnica (CFT), la oferta está orientada a carreras técnicas, de

Tabla 2. Listado de la oferta de carreras técnicas en centros educacionales de la Región Metropolitana.

	T. en Enfermería	T. Odontología	T. en Farmacia	T. Masoterapia	T. Radiología e Imagenología
IP DUOC	x	x	x		x
INACAP	x	x	x		
IPChile	x	x		x	
IP AIEP	x	x	x	x	x
Instituto Profesional Los Leones			x	x	
IPLACEX	x	x	x	x	
CFT ENAC	x	x	x	x	x
CFT Santo Tomás	x	x			
IP San Sebastián	x				
CFT RM	x				

Fuente: Elaboración propia con datos de Mineduc (s/f)

corta duración, de un año y medio o dos años, enfocadas principalmente en la preparación de auxiliares y técnicos en enfermería. Estos profesionales desempeñan un rol fundamental en la atención primaria y hospitalaria, proporcionando soporte directo en el cuidado de pacientes y contribuyendo a la operatividad básica del sistema de salud, especialmente en áreas de alta demanda y recursos limitados.

En un nivel intermedio, los institutos profesionales (IP) ofrecen programas que requieren de tres a cuatro años de formación. Estas instituciones amplían el rango de especialidades disponibles en el ámbito de la salud, que son de tipo técnico y profesional, como es el caso de la certificación técnica de masoterapeutas, quienes se especializan en técnicas de terapia manual para promover el bienestar físico y la rehabilitación. Estos profesionales cum-

Tabla 3. Listado de la oferta de carreras profesionales dictadas en centros educacionales de la Región Metropolitana.

	Naturopatía y terapias naturales	Fonoaudiología	Terapia Ocupacional	Kinesiología	Nutrición y dietética
IP DUOC	x				
INACAP	X				x
IPChile	X	x	x	x	x
IP AIEP					
Instituto Profesional Los Leones	x				
IPLACEX	X				
CFT del Medio Ambiente	X				
CFT ENAC	x				

Fuente: Elaboración propia con datos de Mineduc (s/f)

plen funciones específicas dentro del sistema, contribuyendo a la calidad de vida de los pacientes y complementando las intervenciones de otros equipos de salud. Así mismo, en estos centros educativos terciarios, se pueden apreciar el despliegue de carreras. Las carreras de salud dictadas en la Región Metropolitana tienen en común su despliegue de la trayectoria formativa en 2 años y medio, más allá de la institución que la imparte. A continuación, se listan carreras técnicas del campo de la salud dictadas en institutos profesionales y centros de formación técnica de la Región Metropolitana: La tabla muestra la oferta de cinco carreras técnicas en diversas instituciones de la Región Metropolitana: Tec. en Enfermería, Tec. Odontología, Tec. en Farmacia, Tec. Masoterapia y Tec. Radiología e Imagenología. Se observa que instituciones como IP DUOC, INACAP, IP Chile, IP AIEP, IPLACEX y CFT ENAC imparten la mayoría de estas carreras, destacando IP AIEP al ofrecer las cinco. Por otro lado, algunas instituciones se especializan en menos programas, por ejemplo, el Instituto Profesional Los Leones y el CFT Santo Tomás se enfocan en un número más reducido de opciones, mientras

que el CFT RM ofrece únicamente T. en Enfermería. Esto evidencia la variedad de opciones académicas existentes para quienes deseen cursar estudios técnicos en el área de la salud en la región.

En la tabla N° 3 se listan carreras profesionales del campo de la salud dictadas en institutos profesionales y centros de formación técnica de la Región Metropolitana. En esta tabla se presenta la oferta de cinco carreras profesionales en distintas instituciones de la Región Metropolitana: Naturopatía y terapias naturales, Fonoaudiología, T44erapia Ocupacional, Kinesiología y Nutrición y dietética. Destaca que la mayoría ofrece Naturopatía (DUOC, INACAP, IPChile, Los Leones, IPLACEX, CFT del Medio Ambiente y CFT ENAC), mientras que solo IPChile imparte todas las carreras de la lista. INACAP también incluye Nutrición y dietética, y el resto de los centros que figuran con "x" en la columna de Naturopatía se limitan únicamente a esa área. En consecuencia, IPChile sobresale por su variedad de programas, mientras que las demás instituciones se concentran principalmente en la formación en Naturopatía.

Tabla 4. Universidades de la Región Metropolitana que forman profesionales de la salud y carreras que ofrecen

	Medicina	Enfermería	Obstetricia	Terapia Ocupacional	Kinesiología	Nutrición	Fonoaudiología	Tecnología Médica
Pontificia Universidad Católica de Chile	si	si	no	si	si	si	si	no
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	no	si	no	si	si	si	no	si
Universidad Andrés Bello	si	si	si	si	si	si	si	si
Universidad Autónoma de Chile	si	si	si	si	si	si	si	no
Universidad Bernardo O'Higgins	si	si	si	si	si	si	si	si
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	no	si	no	no	si	no	si	no
Universidad Central de Chile	si	si	no	si	si	si	no	si
Universidad de Chile	si	si	si	si	si	si	si	si
Universidad de Las Américas	no	si	si	si	si	si	si	no
Universidad de Los Andes	si	si	si	si	si	si	no	no
Universidad de Santiago de Chile	si	si	si	si	si	no	no	no
Universidad del Alba	si	si	no	no	si	no	si	si
Universidad del Desarrollo	si	si	si	si	si	si	si	si
Universidad Diego Portales	si	si	si	no	si	si	no	si
Universidad Finis Terrae	si	si	no	no	si	no	no	no
Universidad La República	no	si	no	no	no	no	no	no
Universidad Mayor	si	si	si	si	si	no	si	si
Universidad San Sebastián	si	si	si	si	si	si	si	si
Universidad Santo Tomás	no	si	no	si	si	si	si	si
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	no	no	no	si	si	no	no	no
Total	14	17	11	14	18	12	12	10

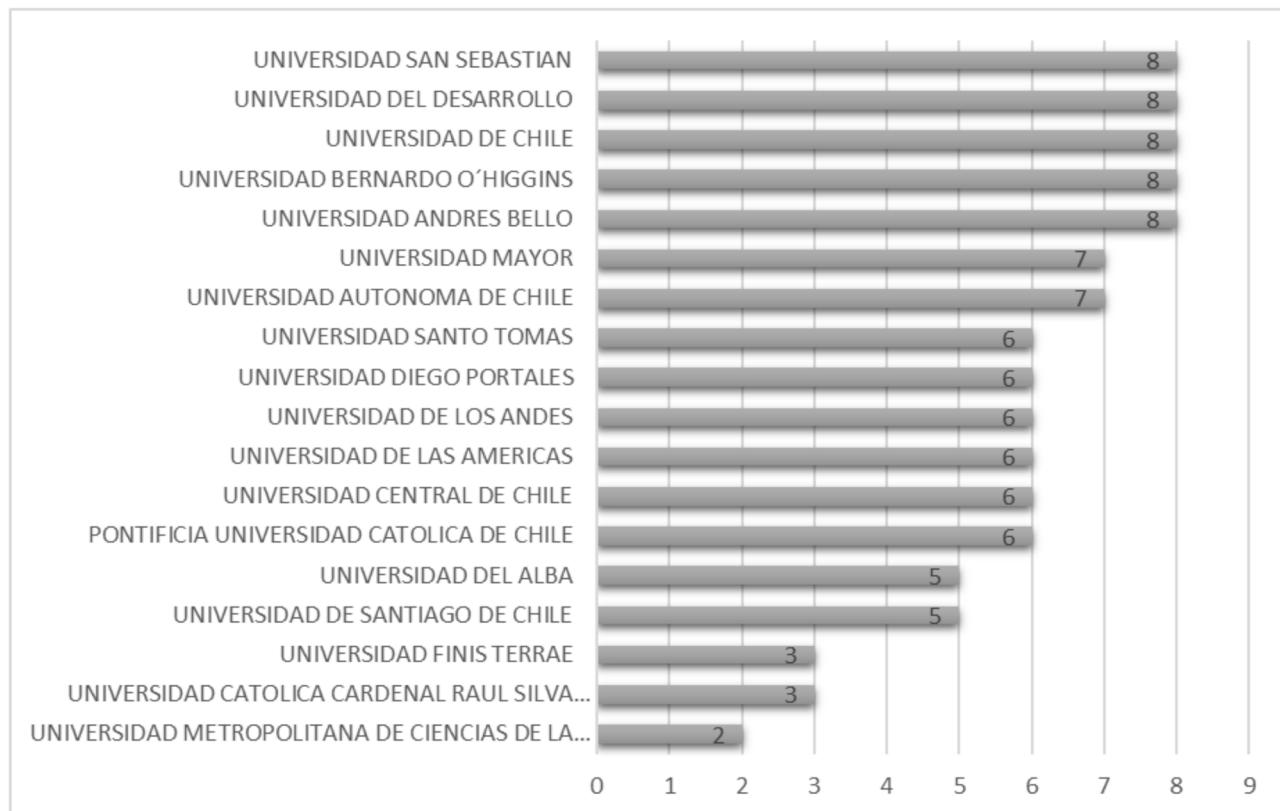
Fuente: Elaboración propia con datos de Mineduc (s/f)

Universidades que forman profesionales de la salud en la Región Metropolitana.

Las universidades constituyen el nivel más avanzado de formación en salud, con programas que tienen una duración mínima de cinco años. En este ámbito, se preparan profesionales altamente capacitados, como médicos, enfermeros, odontólogos y tecnólogos médicos, quienes son responsables de tomar decisiones complejas y estratégicas para el funcionamiento eficiente del sistema sanitario. La formación universitaria abarca dimensiones clínicas, de gestión, investigación y docencia, asegurando

que los egresados no solo posean conocimientos técnicos, sino también las competencias necesarias para liderar y responder a los desafíos de un sistema de salud dinámico y en constante evolución. Para el presente estudio, se examinan las carreras clínicas de la salud humana, como son la Medicina, la Enfermería y la Obstetricia. Se añaden a la presente investigación profesiones especializadas del campo de la salud como son la Kinesiología, Terapia Ocupacional, la Nutrición, la Fonoaudiología y la Tecnología Médica. Estas profesiones se complementan en entornos terapéuticos con

Gráfico 2. Oferta de número de carreras de la salud de pregrado más de 5 años en la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia con datos de Mineduc (s/f)

el fin de cuidar al paciente para su bienestar integral.

Dado que el presente estudio se centra en programas de formación profesional en salud con una duración de cinco años o más, los cuales son impartidos exclusivamente por universidades, la descripción que sigue se focaliza en las instituciones de educación superior ubicadas en la Región Metropolitana.

Matrícula en carreras profesionales universitarias del campo de la salud en la Región Metropolitana.

La matrícula en carreras del campo de la salud en la Región Metropolitana refleja la relevancia de este sector dentro del sistema educativo superior chileno. Con una alta concentración de instituciones y estudiantes, la región se posiciona como el principal polo formativo en disciplinas de salud, atrayendo a miles de jóvenes interesados en contribuir al sistema sanitario del país. Este fenómeno destaca tanto por su impacto en la preparación de profesionales como por los desafíos que plantea en términos de calidad educativa, distribución de vacantes y alineación con las demandas del mercado laboral.

Así, podemos dimensionar la formación en carreras de salud a través del siguiente gráfico, que muestra la distribución de estudiantes en estas disciplinas dentro de la Región Metropolitana. Este análisis permite identificar áreas prioritarias y resaltar la necesidad de ajustar la oferta educativa a las demandas del sistema de salud y las oportunidades laborales disponibles.

Los matriculados en las carreras de salud de la región Metropolitana representan un promedio de 29,3% aproximándose a un total de 106.971 estudiantes matriculados al 2023. El detalle se aprecia en la siguiente tabla de carreras y la relación de % de la matrícula de la institución y su total.

Empleabilidad en carreras universitarias de pregrado del campo de la salud en la Región Metropolitana.

Centrar el análisis en las carreras profesionales del área de la salud, en vez de las técnicas, se explica por la profundidad y alcance de la formación universitaria, lo que implica una carga académica más extensa y un rol clínico e investigativo mayor. Ello se traduce en la posibilidad de acceder a cargos de mayor com-

Tabla 5. Matrícula en carreras del campo de la salud en Universidades de la Región Metropolitana.

Carreras	2023	% de matrícula de pregrado del área de la salud	Cantidad de estudiantes de salud
Universidad Metropolitana De Ciencias de la Educación	3.730	6,5%	265
Universidad de Santiago de Chile	23.340	10,2%	2.313
Pontificia Universidad Católica de Chile	31.859	12,1%	3.717
Universidad Diego Portales	16.881	17,2%	2.848
Universidad de Chile	37.202	18,3%	6622.
Universidad Central de Chile	13.562	23,5%	2938.
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	5.995	24,2%	1.520
Universidad Finis Terrae	8.634	24,2%	2.036
Universidad Mayor	21.531	29%	5.794
Universidad de Las Américas	30.041	30,6%	8285.
Universidad de Los Andes	9.054	30,8%	2.745
Universidad del Desarrollo	16.372	32,1%	4.969
Universidad Andrés Bello	52.395	32,2%	15.794
Universidad Autónoma de Chile	29.705	37,4%	10.853
Universidad San Sebastián	41.126	45,8%	16.794
Universidad Santo Tomás	26.211	47,5%	12.369
Universidad del Alba	6.815	50,4%	3.109
Universidad Bernardo O'Higgins	7.634	55,9%	3.999
Total	382.087	29,3%	106.971

Fuente: Elaboración propia con datos de Mineduc (s/f)

plejidad y especialización dentro del sistema de salud, a la vez que se abren opciones de posgrado y especialidades clínicas.

Asimismo, la inserción laboral de estos profesionales tiene un impacto directo en la calidad de la atención y en la formulación de políticas públicas, pues el correcto funcionamiento de hospitales, clínicas y centros de atención primaria depende, en gran medida, de la disponibilidad y distribución de personal altamente calificado. De esta manera, analizar su empleabilidad aporta información clave para ajustar la oferta formativa y orientarla a las necesidades reales del mercado, beneficiando tanto a los futuros estudiantes como a la comunidad en general. Los datos de empleabilidad se presentan en la siguiente tabla:

La tabla N°6, basada en datos recopilados hasta el año 2023, ofrece una visión detallada sobre los índices de empleabilidad asociados a diversas carreras del ámbito de la salud dictadas por universidades en la Región Metropolitana. Cada dato refleja las posibilidades reales de inserción laboral de los egresados durante su primer y segundo año de titulación, permitiendo observar tendencias específicas por carrera y por institución educativa. Estos valores no solo evidencian las disparidades en las oportunidades laborales entre las distintas disciplinas, sino que también resaltan la influencia que tiene la saturación del mercado en la empleabilidad.

Al comparar la empleabilidad del primer y el segundo año de egreso a lo largo de las dis-

Tabla 6. Empleabilidad al 1er y 2do año de egreso de carreras universitarias de la salud de la región Metropolitana.

Empleabilidad	Medicina		Enfermería		Obstetricia		Terapia Ocupacional		Kinesiología		Nutrición		Fonoaudiología		Tecnología Médica		Promedio	
	1er año egreso	2do año egreso	1er año egreso	2do año egreso	1er año egreso	2do año egreso	1er año egreso	2do año egreso	1er año egreso	2do año egreso	1er año egreso	2do año egreso	1er año egreso	2do año egreso	1er año egreso	2do año egreso	1er año egreso	2do año egreso
PUC	86,50%	75,10%	95,20%	96,70%	s/i	s/i	s/i	s/i	80,10%	85,40%	63,80%	67,30%	59,30%	76,80%	s/i	s/i	76,98%	80,26%
UNAB	92,50%	90,30%	90,20%	95,30%	86,20%	98,90%	47,10%	70,90%	68,70%	76,70%	49,70%	68,00%	46,70%	66,70%	84,50%	92,50%	70,70%	82,41%
UA	97,80%	91,00%	89,40%	95,70%	83,60%	94,10%	39,10%	63,20%	52,20%	68,00%	49,70%	65,20%	30,80%	51,90%	s/i	s/i	63,23%	75,59%
UBO	s/i	s/i	88,70%	98,40%	s/i	s/i	45,20%	s/i	54,50%	70,40%	43,10%	s/i	48,70%	77,00%	s/i	s/i	56,04%	81,93%
UCSH	s/i	s/i	95,90%	97,40%	s/i	s/i	s/i	s/i	53,20%	74,10%	s/i	s/i	43,80%	65,20%	s/i	s/i	64,30%	78,90%
UCentral	s/i	s/i	94,70%	98,30%	s/i	s/i	53,40%	69,10%	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	93,90%	93,00%	80,67%	86,80%
UCH	85,20%	83,20%	95,40%	98,20%	92,00%	96,30%	51,30%	87,00%	84,00%	91,80%	59,60%	72,90%	54,50%	74,00%	93,00%	90,50%	76,88%	86,74%
UDLA	s/i	s/i	92,40%	93,70%	s/i	s/i	55,40%	73,70%	56,90%	67,90%	36,20%	48,30%	33,80%	50,80%	s/i	s/i	54,94%	66,88%
UAndes	91,00%	84,80%	96,40%	96,80%	s/i	s/i	51,20%	74,60%	66,10%	70,80%	42,20%	61,30%	s/i	s/i	s/i	s/i	69,38%	77,66%
USACH	91,40%	87,10%	98,60%	98,30%	92,70%	95,00%	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	94,23%	93,47%
UAlba	98,10%	95,70%	90,20%	95,30%	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	55,20%	50,60%	s/i	s/i	81,17%	80,53%
UDD	87,10%	88,20%	88,20%	96,90%	s/i	s/i	s/i	s/i	57,80%	70,70%	46,30%	64,00%	33,80%	60,00%	82,00%	92,70%	65,87%	78,75%
UDP	93,40%	93,70%	s/i	s/i	88,00%	97,70%	s/i	s/i	68,80%	88,40%	s/i	s/i	s/i	88,50%	94,40%	84,68%	93,55%	
UFinis	93,30%	91,80%	93,70%	96,70%	s/i	s/i	s/i	s/i	65,80%	87,20%	39,60%	66,70%	s/i	s/i	s/i	s/i	73,10%	85,60%
ULARE	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	#DIV/0!	#DIV/0!						
UMayor	87,60%	86,80%	94,70%	98,00%	91,40%	94,80%	51,70%	68,80%	66,30%	89,50%	50,80%	68,40%	34,40%	57,90%	80,00%	90,40%	69,61%	81,83%
USS	93,90%	92,20%	92,30%	97,10%	83,70%	96,90%	58,40%	74,60%	60,20%	76,70%	48,30%	59,00%	39,30%	58,40%	83,60%	88,60%	69,96%	80,44%

Fuente: Elaboración propia

tintas carreras, se aprecian principalmente dos tendencias: en varias carreras el porcentaje crece en el segundo año (por ejemplo, Fonoaudiología o Kinesiología en varias instituciones), lo que sugiere que quienes llevan más tiempo titulados van encontrando mayor estabilidad o mejores oportunidades laborales. Sin embargo, también hay casos —como ocurre en ciertos programas de Medicina o Enfermería— en que el segundo año de egreso registra un porcentaje levemente menor respecto del primero, lo cual podría deberse a factores coyunturales de la oferta y demanda laboral o a la decisión de algunos profesionales de continuar estudios. En general, la tabla muestra que la empleabilidad suele aumentar con la experiencia, pero no de manera uniforme en todas las carreras ni en todas las instituciones.

El análisis de esta información es crucial para identificar aquellas áreas con mejores perspectivas laborales, así como para diseñar estrategias que aborden las dificultades enfrentadas por los titulados de carreras con menor demanda en el mercado. Este panorama no solo es relevante para los estudiantes al momento de elegir una carrera, sino también para las instituciones educativas y los responsables de políticas públicas que buscan alinear la oferta formativa con las necesidades del sistema de salud y del mercado laboral.

Vacantes 2025 en carreras del campo de la salud en la Región Metropolitana.

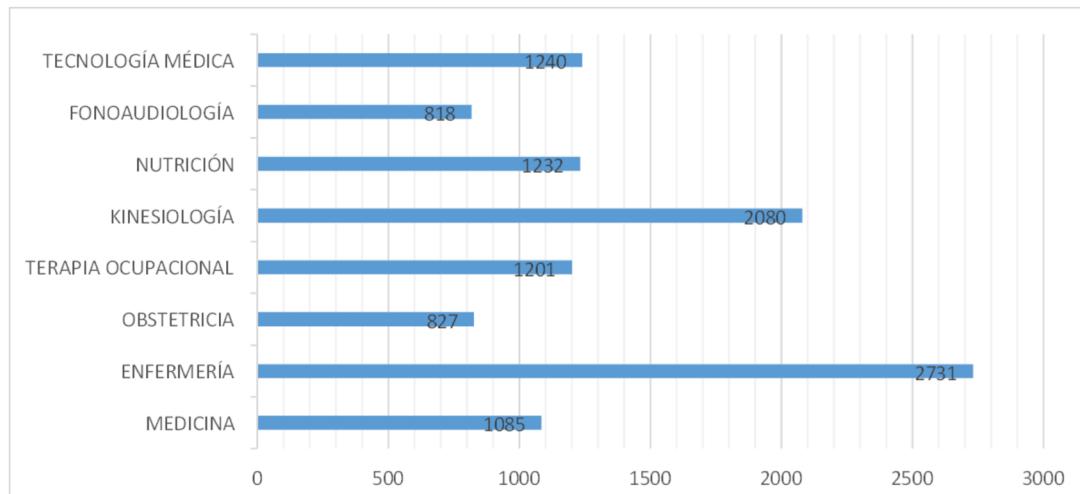
Describir las vacantes proyectadas para 2025 en las carreras del campo de la salud en la Región Metropolitana ofrece múltiples ventajas. Este análisis permite a las instituciones educativas y a los responsables de políticas públicas anticipar y ajustar la oferta académica a las demandas actuales y futuras del sistema

sanitario, optimizando recursos y priorizando áreas clave de formación, dado su impacto en la atención, investigación y gestión de las instituciones de salud. Además, identificar disciplinas con mayor capacidad de admisión facilita un acceso más equitativo a la educación superior, impulsando carreras con alta empleabilidad y monitoreando su relevancia social. Esta información también ayuda a mejorar la planificación de infraestructura, la contratación de personal docente y el diseño de programas académicos, promoviendo estándares de calidad y adaptabilidad frente a los desafíos demográficos y epidemiológicos. Para propiciar el impacto positivo del sistema educativo de formación sobre el sistema de salud.

En el ámbito de las carreras de salud, las vacantes proyectadas para el año 2025 reflejan tanto las tendencias actuales en la demanda educativa como las expectativas de crecimiento en este sector estratégico. Estas cifras responden al interés sostenido de los estudiantes por disciplinas vinculadas a la salud, pero también están influenciadas por políticas institucionales que buscan alinear la oferta académica con las necesidades del sistema sanitario y las dinámicas del mercado laboral. El desglose de estas vacantes permite identificar áreas clave de desarrollo, destacando aquellas con mayor capacidad de admisión, lo que evidencia una percepción de estabilidad y relevancia en el ejercicio profesional.

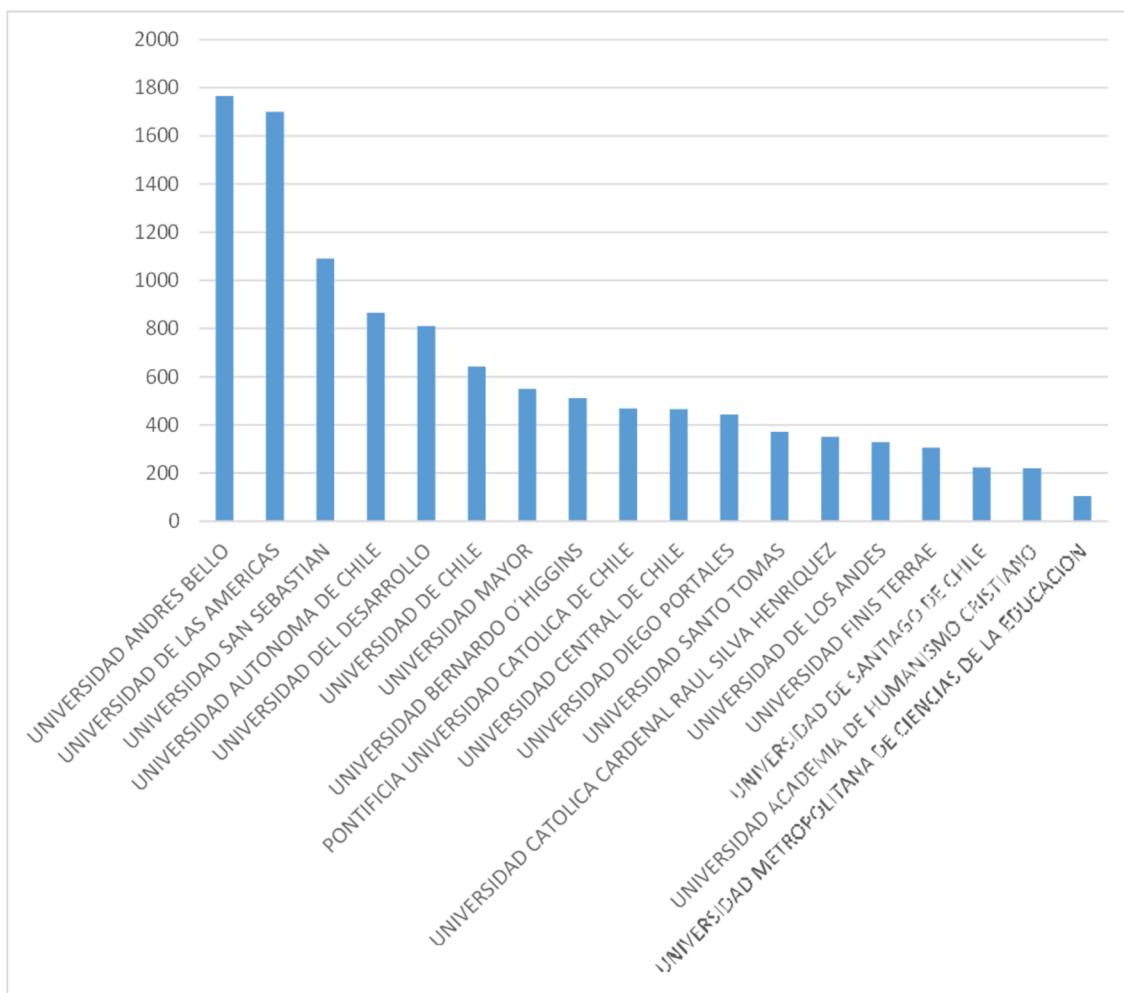
Sin embargo, estas proyecciones deben analizarse cuidadosamente, considerando factores como los índices de empleabilidad, la saturación del mercado y las demandas específicas de los servicios de salud. Además, es fundamental que la planificación de vacantes contemple no solo la cantidad, sino también la calidad de la formación, asegurando que las

Gráfico 3. Oferta de admisión en las carreras de la Región Metropolitana al 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de Mineduc (s/f)

Gráfico 4. Oferta de vacantes en el área de salud de Universidades en la Región Metropolitana, 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de Mineduc (s/f)

instituciones educativas cuenten con recursos adecuados, como infraestructura, docentes capacitados y acceso a prácticas clínicas, para mantener altos estándares formativos y garantizar una inserción laboral efectiva de los futuros egresados. A continuación, el gráfico muestra las vacantes de la Región Metropolitana para las carreras del campo de salud.

Entre las instituciones con mayor cantidad de vacantes destacan la Universidad Andrés Bello y la Universidad de Las Américas, liderando con cifras cercanas a las 1800 vacantes. Le siguen otras universidades como la Universidad San Sebastián y la Universidad Autónoma de Chile, con sobre 1000 y 800 respectivamente.

3. Propuestas de Mejora

La relación y sus consecuencias de la empleabilidad en la oferta y demanda de carreras en el ámbito de la salud en la Región Metropolitana de Chile evidencia una desconexión estructural que afecta directamente a los estudiantes como al sistema sanitario e indirectamente al usuario. Carreras como Medicina presentan

tasas de empleabilidad superiores al 90% en el primer año tras el egreso, reflejando una alta demanda por tratamientos médicos y una oferta educativa relativamente controlada.

Sin embargo, otras disciplinas como Kinesiología y Fonoaudiología muestran índices de empleabilidad inferiores al 50%, lo que subraya un exceso de oferta de profesionales en estas áreas frente a la limitada capacidad de absorción del mercado laboral. Este desequilibrio responde, en parte, a la proliferación de programas académicos en instituciones privadas sin una planificación acorde a las necesidades reales del sistema de salud chileno y una autorregulación institucional basada en el lucro (Mönckeberg, 2011).

El exceso de egresados en ciertas disciplinas genera una saturación que impacta negativamente en la inserción laboral, además de devaluar el perfil profesional en términos de remuneración y condiciones de empleo, consistentemente con lo señalado por Qvortrup & Lykkegaard (2022).

Por otro lado, áreas estratégicas como geria-

tría, atención primaria y gestión sanitaria, que resultan críticas ante el envejecimiento poblacional y la creciente complejidad del sistema de salud, presentan un déficit de profesionales capacitados. Esto revela la falta de una política coordinada que vincule la oferta educativa con las necesidades presentes y futuras del sistema sanitario, que han sido históricamente señaladas por Martner (2012), así como por Donoso (2012), y que tienen consecuencias en la actualidad (Slachevsky, 2015).

Para abordar estas problemáticas, se recomienda implementar un sistema de planificación y regulación de la oferta educativa basado en estudios prospectivos del mercado laboral y las tendencias demográficas (Salas et al., 2019). Esto permitiría identificar las disciplinas con alta demanda proyectada y ajustar la creación de vacantes universitarias y técnicas en consecuencia. Además, desarrollar programas de orientación vocacional desde la enseñanza media, que informen a los estudiantes sobre las oportunidades laborales y las áreas estratégicas en salud, promoviendo elecciones de carrera más informadas.

Asimismo, el diseño de incentivos estatales podría redirigir la matrícula hacia disciplinas con mayor demanda social, como la atención geriátrica y comunitaria. Estos incentivos pueden incluir becas específicas, reducción de costos de matrícula y programas de condonación de deuda educativa para aquellos que se comprometan a trabajar en sectores o regiones prioritarias. En este sentido, se vislumbra una oportunidad de descentralizar la oferta de carreras sanitarias, incentivando, creando y fortaleciendo los programas de formación general y especializada en salud.

Adicionalmente, se recomienda el fomentar la colaboración entre universidades, centros de formación técnica e instituciones de salud, tanto de la región, como con otras regiones, facilitaría la alineación de los programas académicos con las competencias requeridas por el mercado, referenciado en un marco cualificado común que aborde el nuevo Código Sanitario.

Finalmente, es esencial fortalecer los mecanismos de seguimiento de egresados y empleabilidad, para evaluar la eficacia de las políticas implementadas y realizar ajustes en tiempo real. Un enfoque integral que combine regulación, incentivos y orientación permitirá reducir la brecha entre la oferta y la demanda de profesionales de la salud, optimizando tanto los recursos educativos como la funcionalidad del sistema sanitario (Evans et al., 2017; Vieira et al., 2020).

4. Conclusiones

La Región Metropolitana se consolida como el principal núcleo de la educación superior en Chile, concentrando el 50% de la matrícula nacional y albergando 80 instituciones que ofrecen una amplia diversidad de programas educativos. Desde carreras técnicas hasta licenciaturas y posgrados avanzados, su oferta cubre múltiples intereses y necesidades del mercado laboral y del ámbito investigativo (OCDE, 2017). Este liderazgo convierte a Santiago en un epicentro académico que atrae a estudiantes nacionales e internacionales, fomentando el intercambio cultural y profesional. Sin embargo, esta concentración genera retos significativos en infraestructura, calidad educativa y equidad en el acceso (CNA, 2022).

En el ámbito de la formación en salud, la Región Metropolitana ocupa un lugar destacado, con programas regulados por un Código Sanitario que garantiza estándares de calidad en el ejercicio profesional. Carreras como medicina, odontología y enfermería aseguran altas tasas de empleabilidad gracias a su demanda constante en el sistema sanitario. No obstante, el marco normativo actual presenta limitaciones, ya que no incluye nuevas profesiones y roles emergentes como kinesiólogos y terapeutas ocupacionales. Consistente con lo señalado por la OMS (2016), la modernización de los marcos normativos, como el Código Sanitario (MINSAL, 2024), es esencial para abordar estas deficiencias y fortalecer un enfoque integral y multidisciplinario en la atención de salud.

A pesar de las altas tasas de empleabilidad en algunas áreas, como medicina y obstetricia, persisten disparidades significativas entre disciplinas y entre las instituciones formadoras. Profesiones como kinesiología enfrentan índices de inserción laboral inferiores al 50%, reflejando un desajuste entre la oferta educativa y la demanda del mercado. Consistente con las transformaciones del campo sanitario declaradas por Evans et al. (2017), las formaciones deben establecer puentes de transito que permitan el intercambio e innovación de manera fluida entre las distintas profesiones en un mundo con una acelerada democratización del conocimiento.

El presente fenómeno subraya la necesidad de adaptar los programas académicos a las necesidades reales del sistema sanitario y de fortalecer la vinculación entre universidades y empleadores para facilitar la inserción laboral de los egresados. Esto se alinea con lo sostenido por Salas et al. (2024), que señalan que en el sistema se observa que egresados que han seguido carreras de bajos niveles de em-

pleabilidad e ingreso están más expuestos a terminar transformándose en un gravamen a las arcas del Estado.

Adicionalmente, los costos elevados de las matrículas, especialmente en universidades privadas, representan una carga económica significativa para los estudiantes y sus familias. La baja empleabilidad en ciertas disciplinas dificulta la recuperación de esta inversión, afectando la sostenibilidad financiera de los titulados y desincentivando la elección de estas carreras en el futuro. Esto plantea la urgencia de implementar políticas que regulen las matrículas y promuevan la equidad en el acceso a la educación superior (Salas et al., 2024).

El envejecimiento de la población y la disminución de grupos etarios jóvenes en la región Metropolitana proyectan un desafío adicional para la planificación educativa y sanitaria. Lo indicado por Vieira et al. (2020) va en línea con el imperativo sobre las políticas de formación en salud, las que deben responder no solo a las demandas actuales, sino también a las necesidades futuras, asegurando una oferta educativa equilibrada y ajustada a los cambios demográficos. Esto requiere una visión prospectiva que considere la sostenibilidad del sistema y las necesidades emergentes del mercado laboral.

En síntesis, la Región Metropolitana lidera la formación en salud en Chile, pero enfrenta retos críticos que exigen respuestas integrales. La implementación de políticas públicas inclusivas, la actualización de marcos normativos, y el fortalecimiento de la calidad educativa son fundamentales para consolidar su rol como referente nacional. De esta manera, podrá garantizar una educación superior sostenible y una inserción laboral efectiva, contribuyendo al desarrollo equitativo del sistema sanitario y educativo del país.

CRT Contribuciones de los autores: Conceptualización, metodología, curación de datos y análisis formal, investigación, redacción, preparación del borrador original, revisión y edición: A.P. El autor ha leído y aceptado la versión publicada del manuscrito.

Financiación: esta investigación no recibió financiación externa.

Declaración de disponibilidad de datos: Por motivos de protección de datos, no se publicarán más datos de la investigación que los extractos presentados en este artículo.

Conflictos de intereses: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Descargo de responsabilidad/Nota del editor:

Las declaraciones, opiniones y datos contenidos en todas las publicaciones son exclusivamente de los autores y colaboradores individuales, y no de GYAP y/o los editores.

5.- Referencias.

- Biblioteca del Congreso Nacional [BCN]. (s. f.). Buscador de estadísticas territoriales [Base de datos]. <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/>
- Comisión Nacional de Acreditación [CNA]. (2022). Criterios y estándares para las carreras de pedagogía en el marco de los procesos de acreditación obligatoria definidos por la Ley N° 21.091 [Documento PDF]. https://www.cnachile.cl/SiteAssets/Paginas/consulta_criterios_y_estandares/pedagog%C3%ADa.pdf
- Chile. Biblioteca del Congreso Nacional. (2005, 22 de septiembre). Constitución Política de la República de Chile: Texto refundido, coordinado y sistematizado (Decreto con fuerza de ley N° 100). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>
- Chile. Biblioteca del Congreso Nacional. (1967, 11 de diciembre). Decreto con fuerza de ley N° 725: Código Sanitario. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=5595>
- Chile. Biblioteca del Congreso Nacional. (1990, 10 de marzo). Ley N° 18.962: Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30330>
- Chile. Biblioteca del Congreso Nacional. (2010, 2 de julio). Decreto con fuerza de ley N° 2: Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2005. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974>
- Donoso, S. (2012). El lucro en la educación chilena: Debate conceptual acerca del sentido de la educación pública y de la privada. *Pro-Posições*, 23(2). <https://doi.org/10.1590/S0103-73072012000200004>
- Evans, T., Araujo, E., Herbst, C., & Pannenborg, O. (2017). Transforming health workers' education for universal health coverage: Global challenges and recommendations. *World Health & Population*, 17(3), 70–80. https://www.researchgate.net/publication/322899138_Transforming_Health_Workers'_Education_for_Universal_Health_Coverage_Global_Challenges_and_Recommendations
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2019). Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 2002-2035: Totales regionales, población urbana y rural [Informe]. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/proyecciones-de-poblacion/publicaciones-y-anuarios/base-2017/ine_estimaciones-y-proyecciones-2002-2035_base-2017_reg_%C3%A1rea_s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=aaeb88e7_5
- Martner, G. (2012). La crisis de la educación chilena. *Políticas Públicas*, 5(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8861427>
- Ministerio de Educación de Chile. (2020). Matrícula en educación superior [Conjunto de datos]. Datos Abiertos. <https://datosabiertos.mineduc.cl/matricula-en-educacion-superior/>
- Ministerio de Educación de Chile. (s. f.). Plataforma de acceso a admisión de carreras. <https://acceso-sup.mineduc.cl/acceso-buscador/buscador-cu>
- Mönckeberg, M. O. (2011). El negocio de las universidades en Chile [Libro]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/138228>
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2017). Education in Chile: Reviews of National Policies for Education. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264288720-es>
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2023). Health at a glance 2023: OECD indicators. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/7a7afb35-en>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1). https://unctd.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2016). Estrategia mundial de recursos humanos para la salud: Personal sanitario 2030 (A69/R19). https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/wha69/a69_r19-sp.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2023). Health and social determinants: A framework for health equity. https://www.who.int/health-topics/social-determinants-of-health#tab=tab_1
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (s. f.). Funciones esenciales de salud pública en las Américas: Renovación para el siglo XXI. <https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>
- Qvortrup, A., & Lykkegaard, E. (2022). Study environment factors associated with retention in higher education. *Higher Education Pedagogies*, 7(1), 37–64. <https://doi.org/10.1080/23752696.2022.2072361>
- Salas, V., Jara, R., & Gaymer, M. (2019). Estancamiento de la matrícula en educación superior: Básicamente un fenómeno demográfico (Minuta 13). Observatorio de Políticas Públicas en Educación Superior, USACH. <https://fae.usach.cl/fae/docs/observatorioPP/Minuta13.pdf>
- Salas, V., Yévenes, C., Huaman, A., Mardones, M., & Carrasco, B. (2024). Beneficiarios CAE: Egresos, pagos y sostenibilidad del sistema (Minuta 25). Observatorio de Políticas Públicas en Educación Superior, USACH. <https://fae.usach.cl/fae/docs/observatorioPP/Minuta25.pdf>
- Saura, G., & Mateluna, H. (2020). Política educativa en Chile para eliminar las lógicas neoliberales del mercado escolar. *Educar em Revista*, 36, e75918. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.75918>
- Slachevsky Aguilera, N. (2015). Una revolución neoliberal: La política educacional en Chile desde la dictadura militar. *Educação e Pesquisa*, 41(Especial), 1473–1486. <https://doi.org/10.1590/S1517-9702201508141660>
- Subsecretaría de Educación Superior. (2024). Oferta definitiva de carreras, vacantes y ponderaciones [Documento PDF]. https://acceso.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/09/Oferta-Definitiva-2025-final-2024-09-24_compressed-1.pdf
- Superintendencia de Salud. (2021). Caracterización de los profesionales de la salud en Chile 2021 [Informe]. https://www.superdesalud.gob.cl/664/articles-20912_recurso_1.pdf
- Vieira do Nascimento, D., Roser-Chinchilla, J., & Mutize, T. (2020). Hacia el acceso universal a la educación superior: Tendencias internacionales [Informe]. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375683?posInSet=1&queryId=a22c64ea-fdb2-4f4d80d3-67068d4ca618>